



Cuervo Sotelo, Yohanna

þÿ C o l o m b i a, l a m e m o r i a e n t r a n s experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina. Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5 https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

pÿ Cuervo Sotelo, Y. (2017). Colombia, la memoria en transición : experiend lugares de memoria. Revista de ciencias sociales, 9(31), 81-93. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1677

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar



Colombia, "la memoria en transición"

Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria

Colombia, país latinoamericano que comparte las problemáticas y condiciones propias de los países de este subcontinente: una historia signada por la desigualdad y la pobreza, con unas élites locales que gobiernan en pro de sus propios intereses y de su proceso propio de acumulación. Reconocida como la "democracia" más antigua de esta región, enunciado que oculta la sistemática y sostenida violación a los derechos humanos de los colombianos. La existencia de un conflicto armado interno complejiza aún más la realidad colombiana y se convierte en el principal foco de atención, posicionándose públicamente como el principal problema colombiano.

Solo para ejemplificar la situación de este país, echemos un vistazo a las cifras oficiales: Colombia ocupaba el puesto 69 en la clasificación de Índice de Desarrollo Humano-IDH del año 2005 y el 70 en la de 2006, lo cual supone un país de desarrollo medio. En el Informe 2007-2008 cayó hasta el puesto 75, posteriormente en los informes de 2011 y 2014, Colombia ocupa el lugar 87 y 98 respectivamente. Baja aún más, en la clasificación, cuando tenemos en cuenta el Índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de la riqueza. El conflicto armado en su último período (1985-2014), ha dejado más de 350 mil víctimas mortales, más de 5 millones de desplazados y desplazadas, entre 7 y 10 millones de hectáreas de tierras despojadas, más de 50 mil desaparecidos y desaparecidas.

Según el Registro Nacional de Víctimas, el número de víctimas puede alcanzar los 6,8 millones de personas, es decir, alrededor del 8% de la población total del país (Pizarro Leongómez, 2015, p. 71). En este universo de las víctimas, la población rural ha sido la que ha pagado el precio más alto, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas (Pécaut, 2015, p. 34). Basta mencionar que el desplazamiento forzado ha sido la principal fuente de victimización en el país. De hecho, según la directora de la Unidad Nacional de Víctimas, Paula Gaviria, representa el 88% de la población victimizada (Redacción Política, 2014).

Según los datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica y la base de datos de la Unidad de Víctimas, agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales (Torrijos, 2015, p. 36; Pécaut, 2015, pp. 33-34).

La grave vulneración a los derechos humanos de amplias capas de la población, se vio recrudecida durante el período 2002-2010, período en el que la negación del conflicto armado, por parte de la presidencia de la república, y el señalamiento a las poblaciones rurales y defensores de derechos humanos, aumentó los niveles de vulnerabilidad y multiplicó las afectaciones de la población víctima de numerosos crímenes en Colombia, llevando a una situación de revictimización, generando un contexto de no reconocimiento de las víctimas en su condición de sujetos de derechos y la consecuente desatención y abandono de estas por parte del Estado colombiano, al no poseer una política coherente de atención.

Un contexto de victimización, revictimización y no reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, ha llevado a que estas se hayan agrupado en organizaciones para reivindicarse como sujetos de derechos incrementando la exigibilidad y la lucha por la verdad, la justicia y la reparación integral, tal como lo estipulan las Naciones Unidas con los "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones".

Estas luchas sociales se unen a las luchas ya históricas de organizaciones sociales, políticas, de defensa de los derechos humanos, campesinas, indígenas y afrodescendientes, que han exigido y ejercido el derecho a la tierra y al territorio, denunciando persistentemente la magnitud del sistemático despojo y las violaciones a sus derechos que han soportado durante muchos años, señalando las causas y los responsables.

En 2011 se expide la Ley Nº 1.448, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la que se convierte en un primer marco normativo que abre un camino a la reparación de las víctimas y la restitución de tierras, aunque sus avances y alcance son materia de discusión, hay un viraje, de un contexto de negación del conflicto al reconocimiento de la existencia de la victimización y el despojo en el país.

Este contexto actualmente se complementa por la álgida discusión pública en torno a los acuerdos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP después de varios años de negociaciones, acuerdos que, a pesar de no ser refrendados en el plebiscito realizado con este fin, han generado un gran debate en la sociedad colombiana y han puesto a la paz en el escenario público y permiten vislumbrar el fin de una confrontación armada de más de medio siglo de duración.

Así la violencia sufrida y la comisión de graves crímenes de lesa humanidad han pasado a un renglón central en la vida de muchos colombianos y colombianas. No olvidar lo sucedido, denunciar y visibilizar no solo en la sociedad colombiana, sino ante la comunidad internacional estos graves hechos, ha sido la opción de muchas víctimas, organizaciones sociales y políticas, que aunque se muestran a favor de los procesos de negociación, entienden que la creación de verdaderas bases democráticas necesita un alto contenido de verdad y de memoria. Así, la memoria histórica se ha convertido en una herramienta esencial en la lucha política contra la impunidad y por la transformación de las relaciones y condiciones que han hecho posible que, en Colombia, la eliminación física del "otro" sea la vía privilegiada para la imposición de ideas y proyectos económicos.

En el marco de esas disputas y tensiones, la memoria se ha convertido en un campo más de conflicto y disputas, las distintas versiones de la historia reciente (y de la actualidad en el caso colombiano, pues se hace memoria sin haber finalizado el conflicto social y el armado interno) entran en juego en la esfera del debate público y configuran en buena medida las visiones de futuro de la sociedad colombiana. Si bien estos procesos de memoria han logrado el empoderamiento de sujetos sociales como un acto político de resistencia en el marco del conflicto armado y la violencia

política en Colombia, cuando se proyecta un cambio en la realidad colombiana, en términos de la finalización del conflicto, las comunidades y organizaciones —e incluso el mismo Estado— deberán, como reto, tener a la memoria como uno de los elementos centrales en un escenario de postacuerdo.

Así, paradójicamente, cuando desde otras latitudes se les hacían la preguntas a los colombianos sobre los procesos de memoria histórica, el hecho de la existencia de estos en medio de un escenario de conflicto armado se veía como una peculiaridad y una diferencia fundamental con otros procesos nacionales. Ahora puede que esta diferencia, que esta peculiaridad pueda cambiar, y que el país entre en la vía más "estudiada" de los procesos de memoria a nivel mundial: la memoria en momentos de transición.

En este marco, otro de los retos es cómo aprender de aquellas comunidades que en medio del conflicto armado generaron procesos sociales y políticos en los que la memoria se convirtió en uno de sus ejes de trabajo, para dignificar a las víctimas y reivindicar sus luchas sociales y políticas y cómo todo este acumulado fortalece y aporta a la construcción de un nuevo escenario nacional. Efectivamente, para lograr esto se debería iniciar por entender y sistematizar aquellos procesos sociales emprendidos, y visibilizar sus construcciones y procesos.

En esta vía, expondremos algunos apuntes sobre dos experiencias regionales. La primera de estas, la Asociación de Familiares de las Victimas de Trujillo (AFAVIT), que impulsa el Parque Monumento de Trujillo en el Valle del Cauca, y en segundo lugar, las Comunidades de El Castillo, en el Meta.

El parque monumento de Trujillo

La experiencia indica que es la amnesia la que hace que la historia se repita y que se repita como pesadilla. La buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente.

Eduardo Galeano

El proceso de memoria que se ejemplifica en este apartado se origina en la "Masacre de Trujillo", un suceso violento que ha sacudido la historia reciente del departamento del Valle del Cauca, localizado al suroccidente del país. La Masacre de Trujillo se puede ubicar espacialmente en el municipio de Trujillo y zonas de los municipios limítrofes de Bolívar (especialmente los corre-

gimientos de Naranjal y Primavera) y de Riofrío (especialmente el corregimiento de Salónica).

Lo que en Colombia se conoce como la Masacre de Trujillo es una serie de desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y homicidios selectivos que ocurrieron contra población entre 1986 y 1994. Por tanto, no se trata de una sola acción, sino de una serie de eventos sucesivos acontecidos en este período, utilizándose la denominación "Masacre de Trujillo" para sintetizar un proceso complejo y extendido en el tiempo.

Se ha estimado un total de 342 víctimas, quienes se vieron afectadas por desapariciones, detenciones, allanamientos ilegales, torturas, detenciones arbitrarias homicidios agravados y secuestros. Los directamente afectados fueron habitantes y organizaciones sociales de la región, entre los que figuraban campesinos, motoristas, carpinteros, jóvenes, ancianos y religiosos.

Según el padre Javier Giraldo, las víctimas también formaron tres sectores. El primero correspondía a los movimientos sociales dinamizados por organizaciones campesinas, las cuales en su momento formaron cooperativas y empresas comunitarias. El segundo estaba conformado por testigos de los hechos violentos ocurridos, quienes sufrieron procesos de coerción para evitar la denuncia de lo sucedido. El tercero correspondió a lo que se denomina "limpieza social", fenómeno donde se elimina o desplaza a aquellas personas con problemas de consumo de drogas o articuladas a la delincuencia común.

Pero quizás uno de los crímenes más emblemáticos fue el del padre Tiberio Fernández Mafla, cuyo cuerpo fue hallado en el Río Cauca luego de su desaparición, asesinato y desmembramiento. Su muerte causó un fuerte remesón emocional entre la comunidad por cuanto el padre Tiberio, además de ser muy reconocido, estaba gestando importantes procesos de organización social entre el campesinado de la zona. Frente a todo esto, "no se puede continuar viviendo como si no hubiera pasado nada". Explicar y procesar los hechos traumáticos es un ejercicio indispensable para los individuos y para las sociedades (CNMH, 2008, p. 17).

Ahora bien, resulta imprescindible determinar quiénes gestaron este proceso de violencia, ya que se puede profundizar en el carácter político de este tipo de violaciones a los derechos humanos. Entonces aparecen en escena grupos paramilitares que operaban y circulaban en el centro del Departamento del Valle del Cauca. Estos eran la cabeza social más visible, que en el período 1986-1994 encaraban en forma más abierta y directa los ataques contra la población. Ellos instauraron torturas que hasta ese momento eran inéditas en el país (uso de motosierras, hierros candentes y marti-

lleo de dedos), pero que luego se extendieron por toda la geografía nacional (Redacción Justicia, 2014).

Varias de estas organizaciones armadas estaban ligadas al narcotráfico que tenía intereses económicos en la zona, destacándose personajes regionales como "El Alacrán" y Diego Montoya, señalados por participar en la violencia sistemática contra la población. Sin embargo, la Comisión de Justicia y Paz estableció las alianzas de la fuerza pública y los grupos paramilitares, de tal manera que la fuerza pública también ha sido señalada como responsable de lo acontecido. De hecho, la Masacre de Trujillo tuvo lugar en una zona altamente militarizada, al menos durante las semanas de los hechos más protuberantes (Cinep, 2014, p. 9). No resulta extraño, entonces, que la fuerza pública haya intervenido de manera conjunta y coordinada con estructuras paramilitares en esta región. Aquí las autoridades armadas del Estado han actuado estrechamente con los grupos ilegales paramilitares, tal como ha acontecido en múltiples ocasiones en diversas partes del país.

Además de las aseveraciones de los pobladores, investigadores y activistas que vinculaban al Estado colombiano con la Masacre, la Comisión de Investigación de los Hechos Violentos de Trujillo confirmó la participación de aquel en estos hechos. Y en efecto, al final del año de 1994 entró en actividad dicha Comisión y se pudo percibir una acción estatal de control de ese tipo de violencia en la zona afectada (Cinep, 2014, p. 29). La ratificación de este vínculo quedó sellada cuando el propio presidente de la república se vio obligado a reconocer este crimen. El mandatario de ese entonces, Ernesto Samper, declaraba lo siguiente: "Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo sucedidos entre los años de 1988 y 1990". Ello hacía innegable la participación del Estado en este proceso de violencia a través de su fuerza pública. El cerrojo que ajusta aún más el círculo de impunidad que se pretendió crear tuvo que ver con la complicidad de autoridades judiciales, quienes cometieron irregularidades para desvanecer cualquier denuncia y diluir las pruebas en contra de los victimarios y así estropear un proceso jurídico venidero.

Cabe decir que existen elementos causales que llevaron a los responsables a detonar una crisis social regional de tal envergadura. Por su parte, el paramilitarismo ejerció un control político sobre las organizaciones sociales que venían adquiriendo protagonismo, dejándose entrever la función política de estas estructuras en concordancia con el proyecto político del establecimiento.

El aniquilamiento y silenciamiento de las organizaciones es una práctica represiva que ha sido recurrente en Colombia en su historia reciente mediante el empleo de la estrategia paramilitar. Aquí operó en correspondencia con el auge que adquirieron estas agrupaciones ilegales en las décadas de 1980 y 1990 en varias zonas del país.

A nivel regional, es necesario mencionar que las organizaciones campesinas fortalecidas a finales de los años ochenta hicieron rebrotar el ambiente de inconformismo social en la zona, estimulando la realización de actos de protesta y marchas, visibilizándose un sector beligerante que reclamaba ante el Estado nacional mayores garantías para la producción rural y un mejoramiento en las condiciones de vida. El paramilitarismo y la fuerza pública se han caracterizado justamente por atacar este tipo de manifestaciones. Estas expresiones populares han causado resquemor entre los poderes nacionales y regionales por su postura crítica y alternativa, lo que luego agitaría aún más las situaciones de violencia contra este tipo de comunidades organizadas en el marco de la Masacre de Trujillo.

Si bien existía alguna presencia guerrillera en la región, la cual ha servido de excusa para justificar la estrategia de la "autodefensa" y la militarización de regiones enteras, fue claro que la población se convirtió en blanco de la guerra, muchas veces bajo el argumento oficial de su supuesta vinculación con las agrupaciones armadas. De hecho, se observó incluso una acción sistemática por parte de la policía nacional entre 1988 y 1993, activando procesos de coerción contra las comunidades locales (CNMH, 2008, p. 48).

Todo ello no minimiza el factor político como disparador de la coerción en la región. Por todo lo anterior es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigó y concluyó con una condena contra el país. En general, en el plano sociopolítico, la masacre cumplió los múltiples objetivos de los perpetradores: bloqueo a la estrategia insurgente en la zona, neutralización de la potencial acción colectiva de los campesinos e instauración de un verdadero contrapoder que continúa vigente hoy día (CNMH, 2008, p. 17).

En medio de un contexto de violencia, emergen los procesos de memoria histórica

Si mi sangre contribuye para que en Trujillo amanezca la paz que tanto hemos anhelado, gustosamente la derramaré. Padre Tiberio

Ante los convulsionados sucesos presentados en el marco de la Masacre de Trujillo, se generó la respuesta y fortalecimiento del movimiento social a nivel local. Las comunidades comenzaron a

gestar un proceso de organización que surgía en medio del contexto de conflicto en el que habían estado inmersas. Así fue como nació AFAVIT, Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo, un colectivo identificado con un mismo proceso histórico, marcado por las secuelas y el estrepitoso avance de ciertos grupos armados. Desde su inicio, este proceso social ha adelantado diferentes acciones que han visibilizado y cohesionado a la comunidad, dando solidez y proyección a un movimiento social emergente, al posicionar los recientes procesos de memoria en Trujillo. Cabe especificar que, desde su inicio, que data de 1995, ha habido un protagonismo particular de las mujeres víctimas, quienes rescatan la figura de sus parientes cercanos, exigiendo el respectivo reconocimiento, esclarecimiento y justicia en torno a las víctimas de la masacre. Las mujeres son las principales artífices de un proceso social que ha retumbado en el ámbito regional, aunque dicho tejido organizativo ha logrado un eco mucho más amplio, gracias al acompañamiento de organizaciones de derechos humanos, abogados, activistas y comunidades religiosas.

Como en otros lugares de la geografía del país, en Trujillo sus luchas se han articulado con los movimientos de defensa de los derechos humanos y han adquirido un lenguaje político que ha permitido comenzar a visibilizar memorias suprimidas asociadas a los derechos específicos de las mujeres (CNMH, 2008, p. 29).

Existió un proceso de presión, resistencia y nivel organizativo de AFAVIT y las organizaciones acompañantes, impulsadas por el afán de movilizarse, protestar y reclamar ante el Estado por lo acontecido, luego de buscar canales legales y mediáticos para condenar a los responsables. Se apeló a organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el año 1994, para lograr una resonancia internacional y así forzar el apoyo y resarcimiento del Estado colombiano. Se consiguió revertir parte de la ofensiva, complicidad y silencio estatal, para que finalmente las entidades respectivas reconocieran los crímenes que habían venido ocurriendo durante la Masacre. Es así como la organización social consiguió que se manifestara el Ejecutivo de la nación, como se mencionó anteriormente, y que se adelantaran acciones de reparación en favor de las víctimas.

El proceso de memoria que se ha colocado en el centro de la escena es el reconocido "Parque Monumento", cuya gestión y liderazgo ha estado en manos de AFAVIT, luego de que el Estado reconociera su responsabilidad en los hechos de la Masacre. El Parque se ha constituido en todo un referente en el territorio hasta convertirse en un Lugar de Memoria. Se trata de una estructura elaborada a las afueras del centro urbano de Trujillo, cuya realización se inició

en 1995 y que se transformó en un escenario emblemático que ha generado impactos y reconocimientos en la escala nacional.

El Parque Monumento también se vio reimpulsado por el acompañamiento que viene de fuera. Otros movimientos que lideran procesos de memoria en diversos lugares del país terminan convergiendo en el Parque, enlazándose con el proceso social que a nivel local lo sostiene y provocando la retroalimentación conjunta de las experiencias. Si bien el Parque Monumento es el escenario que nuclea parte importante de la iniciativa de memoria, forma parte de un proceso más amplio que se puede distinguir en diferentes momentos y actividades.

El Parque está compuesto por una serie de elementos diseñados por la comunidad: osarios, el Árbol del Abrazo, el Muro a la Sombra del Amor, la Ermita del Abrazo, el Sendero de la Memoria y el mausoleo en honor al padre Tiberio Fernández. En síntesis, el Parque está dividido en cuatro áreas: la de los hechos, la del entierro (donde están los osarios), el área de la memoria (donde están el muro y el mausoleo) y, finalmente, una galería de la memoria que pretende servir de biblioteca (CNMH, 2008, p. 210).

En la creación del Lugar de Memoria se resalta la intervención directa de los familiares, cuya consecución ha sido animada por procesos artísticos y culturales. El espacio físico del Lugar de Memoria, si bien tiene una forma particular, guarda estrecha relación con los sucesos históricos que marcaron a Trujillo, y mediante su configuración, se resaltan acontecimientos neurálgicos marcados por la violencia, la política y la ideología. En consecuencia, no podemos hablar de la memoria de la Masacre de Trujillo sin recoger la memoria de los años 1990 bajo la presidencia de Cesar Gaviria, la política de seguridad nacional y los actores armados, responsables de esta masacre (Trigos, 2014, p. 17).

La construcción del Parque Monumento y su recreación permanente han sido complementadas por la realización de actividades pedagógicas paralelas, cuya apuesta involucra a un gran abanico de personas y tipos de población, así como a los visitantes externos. A ello se adiciona la realización de publicaciones, el ejercicio de documentación del archivo en forma permanente y la presión jurídica para la resolución de los casos. Por todo lo anterior, las comunidades de Trujillo recibieron en 2013 el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos y, en 2011, fueron reconocidos en la misma materia por el ayuntamiento de Asturias, en España.

Según Orlando Naranjo, líder de AFAVIT, "Para que lo sucedido en Trujillo no quede en la impunidad y en el olvido, se tiene que hablar, visibilizar, se tiene que mostrar, de allí que el Parque Monumento de Trujillo se erige como un espacio de encuentro, pero también como un espacio donde se permite direccionar y enviar esos mensajes a Colombia y al mundo entero de lo que ocurrió". De esta forma, la creación del Parque Monumento de Trujillo es uno de los procesos más consolidados y que pueden abrir la brecha para que otras comunidades del país se piensen en la creación de lugares de memoria como procesos sociales que, en el caso del escenario colombiano, empiecen a aparecer cada vez con más fuerza.

Uno de estos procesos de creación de Lugar de Memoria que sigue este camino abierto es el Parque de Memoria de las Víctimas de El Castillo en el departamento del Meta. Aunque físicamente aún no existe, su creación social ha suscitado un importante proceso de participación y desarrollo colectivo por parte de las comunidades de esta región.

El Parque de la Memoria de las Víctimas de El Castillo, un lugar en construcción

Para entender la dimensión de la construcción social de este Lugar de Memoria, tenemos que introducir la historia de este municipio, ubicado en la región del Ariari en el departamento del Meta. En el corazón de los llanos orientales en el país y la forma como este ha estado marcado por la violencia política y el conflicto armado.

La historia de El Castillo y su poblamiento está marcada por las diversas olas de desplazamiento interno en el país. Además de una temprana migración a la zona en búsqueda de nuevas oportunidades económicas, hacia a segunda mitad de la década de 1930; después de 1948, llegaron allí muchas familias que huían, sobre todo, de la persecución conservadora de departamentos cercanos como Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila; "no obstante, el poblamiento era lento, espasmódico y muy diseminado" (Molano, 1986, p. 283).

En la zona, rápidamente se conformaron organizaciones de carácter campesino y rural, que prontamente simpatizaron con los ideales del Partido Comunista, en un momento histórico en el que las élites gobernaban hegemónicamente el país y cuando el campesinado sufría una cruenta aplicación de estrategias violentas para su desplazamiento.

Así, en la región arrancó un proceso de organización popular en el que se crearon diversas organizaciones sociales como sindicatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, que impulsaron acciones muy importantes como la creación de escuelas, caminos y puestos de salud, y procesos centrales en la vida regional como la organización de la colonización y la producción agrícola, crean-

do un tejido social basado en la ayuda comunitaria en varios aspectos como el alimentario, contrarrestando el abandono estatal. No obstante, la persecución política no se hizo esperar, y en las décadas de 1970 y 1980 se incrementó la violencia política, fomentada por la institucionalización del hostigamiento a movimientos sociales, por lo que "a los conflictos sociales se les privó de tratamiento político y de la búsqueda de consensos, para ser criminalizados e identificados como factores de perturbación de la seguridad nacional. Las armas del Estado reemplazaron la política" (Guarín, 2005, p. 57). Asimismo, las FARC consolidaron su presencia en el municipio, dada su ubicación estratégica. El Castillo se convirtió "en una zona de retaguardia para esta guerrilla que se ubicó en la parte alta del municipio, en proximidades de los municipios de Lejanías y Mesetas" (CNMH, 2015, p. 37).

La incursión paramilitar en la región del Ariari se origina a principios de los años 1980 con la compra de extensas porciones de tierra por parte de empresarios esmeralderos y narcotraficantes. Dichas compras de tierra generaron incertidumbre en la zona, sobre todo por parte del Sintragrim (Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta), que venía tratando de reclamar la adjudicación de las tierras para más de 2.000 de sus campesinos afiliados.

La creación de la UP (Unión Patriótica), partido político de izquierda que tuvo gran influencia en los sectores sociales organizados del país, era vista como un riesgo para el statu quo de la política tradicional en la región. Con esto, comienza una persecución hacia los afiliados al partido, de tal magnitud que, antes del lanzamiento oficial de la UP, esta ya contaba con setenta víctimas mortales. Posteriormente, se presentaron múltiples asesinatos selectivos, con persecución e intimidación para los miembros de la UP, así como para líderes sindicales y líderes comunitarios. Masacres, desaparición forzada, tortura y asesinatos selectivos hicieron parte del accionar paramilitar en connivencia con la fuerza pública en la región (principalmente en su zona rural). A estos hechos se les suman las tomas y los ataques guerrilleros en el casco urbano del municipio que complementan el contexto general de victimización al que se han visto expuestas las comunidades de El Castillo.

Sin embargo, las comunidades han emprendido procesos sociales de resistencia, de defensa de su territorio y sus organizaciones sociales, las cuales impulsan en diferentes momentos ejercicios de memoria histórica en los que dignifican a sus víctimas, reivindican las luchas sociales y denuncian las graves situaciones ocurridas en la región. En el año 2014, tras una propuesta inicial hecha por la gobernación del departamento, que buscaba la creación de un Lugar de Memoria en el municipio, las comunidades, después de un gran debate, deciden conformar el Comité de Memoria y Reparación Integral del Municipio de El Castillo, una organización social conformada por representantes de varias organizaciones sociales locales y regionales de reconocido recorrido organizativo y político. Si bien hay más iniciativas de memoria, el Parque ha reunido la mayoría de los esfuerzos, por su carácter pedagógico en materia social y por el simbolismo de memoria que quiere hacer la comunidad.

Después de un proceso de concertación entre la Gobernación y las organizaciones sociales, ya se han elaborado participativamente una propuesta arquitectónica y unos contenidos sociales de este Parque, con base en las propuestas y discusiones sostenidas en las jornadas participativas realizadas con más de 1.300 pobladores de El Castillo y con personas en situación de desplazamiento ubicadas en Bogotá y la ciudad de Villavicencio.

Así, el Parque buscará dignificar a todas las víctimas del municipio, visibilizará hechos victimizantes como la desaparición forzada, el genocidio político, las torturas, asesinatos selectivos y masacres, entre otros, y contará con estrategias pedagógicas y sociales que les permita a las nuevas generaciones entender la historia para no repetirla y para velar por que las condiciones que hicieron de estos hechos realidades no se vuelvan a generar. Este será uno de los aportes del Parque al nuevo contexto y a la creación de una sociedad diferente, con valores democráticos.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.) (Evaluado el 1 de marzo de 2017.)

Referencias bibliográficas

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2008), *La Masacre de Trujillo. Una Tragedia que no Cesa*, Bogotá, Taurus Pensamiento.
- —— (2015), Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo, (Meta), Bogotá, CNMH / UARIV.
- CINEP / PPP (2014), "Trujillo, la otra versión", *Noche y Niebla*, Nº 12, Bogotá, Editorial Códice.
- Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz / Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (1998), Parque por la Vida, la Justicia y la Paz. Monumento a las víctimas de los hechos de Trujillo 1987-1994, Cali, Editorial Códice.
- dh Colombia, "Profanación de la tumba del padre tiberio Fernández Mafla Trujillo-Valle-Enero 29 de 2008", 10 de febrero de 2008. Disponible en http://www.dhcolombia.info/spip.php?article491.

- Molano, A. (2006), "Aproximaciones históricas al paramilitarismo". Barcelona, Mapamundi de Conflictos en América Latina.
- PBI Colombia (2015), "Trujillo: donde la memoria no se calla". Disponible en http://pbicolombiablog.org/2015/04/20/trujillo-donde-la-memoria-no-se-calla/.
- Pineda, V. (2014), "20 años después de la masacre, la paz no llega a Trujillo", *El Tiempo*, Bogotá.
- Pizarro Leongómez, E. (2015), "Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana, Febrero de 2015". Disponible en https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-la-habana-febrero-de-2015.
- Redacción Justicia (2014), El Tiempo, 30 de marzo, Bogotá.
- Redacción Política (2014), "Así va la ejecución de la ley de víctimas", *El Espectador*, 11 de diciembre, Bogotá.
- Trigos, M. (2011), Hacia una política pública desde la cultura y el arte en el marco de las víctimas del conflicto armado colombiano, Bogotá, Ministerio de Cultura.
- Zuluaga, F. (2014), Del dolor a la esperanza. Una aproximación a la memoria histórica de los municipios de Puerto Rico y El Castillo, Villavicencio, Cordepaz.

Autora

Yohanna Cuervo Sotelo es socióloga. Miembro del grupo de apoyo a iniciativas de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (CNMH).

Publicaciones recientes:

- —— (2012), "Una aproximación a la megaminería en Colombia", Theomai, N° 25.
- —— (2011), "Actuando como el adversario; la construcción de la memoria Teatro campesino, en el sur de Bolívar, Colombia", *Aletheia*, vol. 1, N° 2, mayo.

Cómo citar este artículo

Cuervo Sotelo, J., "Colombia, 'la memoria en transición'. Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 81-93, edición digital, http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php.

